ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista VICTOR JOVANI MORENO YEPES sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 DE DICIEMBRE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Contrato:	No. 843 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024
Tipo de Contrato:	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	VICTOR JOVANI MORENO YEPES
Cédula o NIT	No. 79967309
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD
Plazo del contrato:	3 MESES Y 14 DIAS
Fecha iniciación:	21 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de terminación:	04 DE FEBRERO DE 2025
Valor inicial pactado:	$18.924.533
Valor a pagar:	$ 5.459.000 (No. pago: 3)
Numero de PIN:	1069022381
Periodo cotizado.	Mes DICIEMBRE DE 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de ENERO de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

EVELIN FAINORY GONZALEZ FONSECA
C.C. No. 1022935255de BOGOTA
Profesional de Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No 74371098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No 3- 843-2024 PERÍODO: «01 DE DICIEMBRE » AL «31 DE DICIEMBRE» DE «2024»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	«CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS»
No. CONTRATO Y FECHA	«CPS -843 -2024 16 DE OCTUBRE DE 2024»
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VICTOR JOVANI MORENO YEPES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	79967309
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y 14 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	«DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VENTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($18.924.533)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	«CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MC $ 5.459.000»
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-01060000001843
FECHA DE INICIO	21 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**04 DE FEBRERO DE 2025**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Conceptuar sobre la conveniencia de las modificaciones, prorrogas o adiciones y demás figuras contractuales que se presenten durante la ejecución del contrato y/o convenio objeto de la supervisión.	Realice la gestión de la prorroga del contrato FDLSC-CTOI-948-2023 cuyo objeto es "prestar los servicios, administrativos, jurídicos, técnicos y financieros, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad por medio del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas no incluidas en el plan de beneficios en salud (pos) en la localidad de san Cristóbal, en el marco del proyecto 1843 san Cristóbal saludable. Se anexa soportes de la gestión realizada	1.1PDF soporte
2. Estudiar y dar trámite a las sugerencias, consultas o reclamaciones del contratista, beneficiarios o comunidad a la mayor brevedad posible.	2.1 Mediante Orfeos 20245410131172 y 20245410131802 LA SUBRED CENTRO ORIENTE realiza solicitud de primera entrada y salida a almacén de dispositivos de asistencia personal ayudas técnicas correspondientes del contrato interadministrativo, esta solicitud se resuelve mediante memorandos 20245420026223, 20245420026193, 20245420026093 de los cuales se anexa soporte	2.1 PDF soporte
3. Llevar los registros, archivos y controles necesarios para brindar información oportuna y confiable respecto a los asuntos a cargo en temas de salud..	3.1 Realicé la atención a usuarios se brinda información de requerimientos exigidos para ser beneficiario de entrega de ayudas técnicas personal con condición de discapacidad	3.1 Planilla de soporte

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Asistir a las instancias de coordinación sectorial, espacios de participación institucional y comunitaria sobre los temas a su cargo, y brindar los informes necesarios a las solicitudes del supervisor del contrato o de la persona que ésta designe como apoyo.	Asistí a la reunión mensual de Juntas Asesoras Comunitarias de la Subred Centro Oriente, que se realizó el día jueves 12 de Diciembre de 2024, hora:2:00 pm a 4:00 pm, Hospital San Blas Auditorio, con el siguiente orden del dia: Bienvenida. Verificación de quorum con llamado a lista. Lectura y aprobación del orden del dia. Lectura y aprobación del acta aneterior. Aprobación y firma del reglamento interno de las 6 Juntas Asesoras Comunitarias de la Subred Centro Oriente Canales de escucha y asignación de citas Presentación Derecho y deber de la semana Proposiciones y Varios. Compartir navideño	4.1 Imágenes soporte de reunión
5. Elaborar las respuestas a la correspondencia que le sea asignada a través de los diferentes medios (ORFEO, CORREO ELECTRONICO, ENTRE OTROS, y demás solicitudes de entidades e instituciones de la comunidad y requerimiento de quejas y reclamos que tengan relación con la supervisión y ejecución de contratos.	5.1 Dí trámite oportuno de los diferentes radicados asignados, a la fecha de corte según evidencia anexa ningún Orfeo nuevo para gestión	5.1 PDF soporte
6. Apoyar la formulación, evaluación, presentación y seguimiento de los proyectos de inversión en salud, conforme la línea de inversión local, política pública y requerimientos técnicos de	6.1 Mediante Orfeo 20245420425931se realiza el segundo requerimiento a la subred centro oriente donde se les notifica los incumplimientos según obligaciones	6.1 Documento soporte

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
cada uno de los sectores distritales, en el tiempo establecido.	específicas: 5. Asignar y seleccionar a los profesionales y personal necesarios para la ejecución del contrato, atendiendo los criterios técnicos y de experiencia requeridos en la formulación del proyecto. - 6. El ejecutor, deberá garantizar que el grupo ejecutor no sea reemplazado durante la ejecución del contrato sin la autorización previa del Comité de Seguimiento y Control. - 8. Ingreso físico, custodia y entrega de los bienes, insumos o materiales contemplados para la ejecución del contrato a los beneficiarios, asegurando que cumplan con las cantidades, calidades y especificaciones técnicas establecidas. Esta circunstancia debe acreditarse antes del vencimiento del plazo de ejecución. - 10 Remitir al Fondo de Desarrollo Local en medio magnético (o en medio físico cuando se requiera) los documentos equivalentes, tales como factura del proveedor, contrato y otros, relacionados con la compra de bienes e insumos, conforme a los términos de referencia previamente concertados. - 15. Garantizar el recurso físico y tecnológico y hacer la apropiación presupuestal, para garantizar el recurso financiero necesario para cumplir con las actividades programadas y demás que se requieran y sean afines.	
7. Apoyar los diferentes procesos que deba gestionar, supervisar o realizar en el marco de sus competencias.	7.1 Se programa para los días 26 y 27 de diciembre la primera jornada de entrega de ayudas técnicas, labor que	7.1 documento soporte

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	se realizara en las instalaciones de la alcaldía local de san Cristóbal en el auditorio principal	
8. Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados por el alcalde local.	8.1 Para el 20 de diciembre se obtienen los respectivos egresos de almacén de los dispositivos de asistencia personal "Egreso Cia-948-2023 Según Memorando 20245420026093 por valor de $ 473.584.498 y Egreso Cia-948-2023 Según Memorando 20245420026223 por valor de $ 29.073.723	8.1 PDF soporte
9. Realizar la organización y actualización permanente de la información de los asuntos asignados para su formulación, ejecución y seguimiento de acuerdo a los procedimientos definidos para tal fin.	9.1 Se corrige información de los seguimientos jurídicos de los pagos 6 y 7 del contrato FDLSC-CTOI-948-2023 cuyo objeto es "prestar los servicios, administrativos, jurídicos, técnicos y financieros, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad por medio del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal -ayudas técnicas no incluidas en el plan de beneficios en salud (pos) en la localidad de san Cristóbal, en el marco del proyecto 1843 san Cristóbal saludable	9.1 Archivos soporte
10. Entregar los informes de seguimiento de los proyectos de inversión a su cargo según los parámetros que establezca la Alcaldía Local de San Cristóbal.	10.1 El día 18 de diciembre en las instalaciones de la alcaldía en la sala de reuniones del campus cultural se desarrolló el comité de seguimiento FDLSC-CTOI-948-2023 numero 11 donde se acuerda realizar la primera jornada de entrega de ayudas técnicas, se informa a la subred se les realizara	10.1 Acta reunión e imágenes

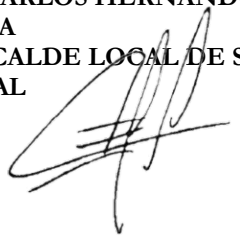
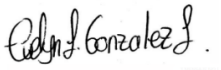
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	requerimiento donde nos aclararen que cantidad de talento humano va a continuar con la prórroga de este contrato entre otras disposiciones	
11. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.	11.1 Asistí al parque Managua en donde apoyé el requerimiento de la inscripción de la ciudadanía que asistió a la novena de aguinaldos que se programó el día 20 de diciembre por parte de la alcaldía local evento dirigido a la comunidad en general de ese sector de la localidad	11.1 Acta de reunión e imágenes soporte

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**PROTECCION**

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: VICTOR JOVANI MORENO**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Cédula: 79967309
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: EVELIN FAINORY GONZALEZ FONSECA** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISION** **Firma:** 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. *Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.